

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
MARTES 19 DE MAYO DE 2020 -- HORAS 15:30

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 15:44 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRIGUEZ GOMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAUL VALDES ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

1. RAÚL OPAZO URTUBIA
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
4. FELIPE BENAVIDES BAÑADOS
5. FERNANDO SEPULVEDA VALDES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE JURIDICO  
DIRECTOR DE DIDECO  
DIRECTOR DE INSPECCION GENERAL (S)

CORESAM

- 1.- TANIA ALVARADO
- 2.- RODRIGO FERNANDEZ

SECRETARIA GENERAL CORESAM  
DIRECTOR DE SALUD

TEMAS:

1. Aprobación Acta S. Extraordinaria 21.04.20  
S. Extraordinaria 30.04.20
2. Cuenta.
3. Informa Situación Comunal Covid-19 (Cuarentena Territorial)
4. Aprueba Ordenanza que Fija Horario de Funcionamiento de Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas (botillerías) durante Cuarentena por COVID -19.
5. Autoriza Suscripción de Contrato Propuesta Pública "Servicio de Telefonía Fija IP e Internet (enlace de datos) 2020-2024" ID2581-2-LR20. **(Se solicitó retiro de este punto por cuanto hay algunas observaciones respecto del acta de evaluación que permite dar claridad por lo tanto se someterá a aprobación en la siguiente sesión)**
6. Varios.

PRIMER TEMA

Aprobación de Acta: S. Extraordinaria 21.04.2020

Se aprueba por unanimidad del concejo acta sesión extraordinaria del 21.04.2020

Aprobación de Acta: S. Extraordinaria 30.04.2020

Se aprueba por unanimidad del concejo acta sesión extraordinaria del 30.04.2020

## **SEGUNDO TEMA** **CUENTA.**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 12.05.2020
2. Invitación a reunión de coordinación del comité de operaciones de emergencia que se desarrollara el 22 de mayo a las 16:00 Hrs. en salón Cañadilla, sin perjuicio que se utilizara la aplicación Zoom, para que puedan participar cada uno de los concejales de dicha reunión de comité.
3. Se complementa la cuenta con documentación que será remitida en formato digital como es el oficio N°39 que informa respecto de las fiscalizaciones de los establecimientos de bebidas alcohólicas, con sus planillas respectivas del trabajo que se realizó, informe de la aplicación Sosafe del mes de abril, informe estadísticos comunales periodo 2019 – 2020, copia del oficio N°69 del 24 de abril del 2020 mediante el cual, el director de seguridad pública solicita información delictual a distintos organismos como carabineros, policía de investigaciones y fiscalía y se adjunta presentación relativa al informe entregado por la fiscalía, reporte de la situación delictual de la comuna de Conchalí periodo marzo a mayo 2020 con los informes respectivos de cada una de las fiscalizaciones. Como se señaló al principio de esta cuenta este es un complemento y se hará llegar en formato digital a cada uno de los concejales sin perjuicio de hacerla llegar a cada uno de sus apoyos administrativos en formato papel.

La **concejala Grace Arcos**, señala que en la sesión del 21.04.2020 realizo 2 solicitudes por correo electrónico y que el día 13 de mayo se cumplían los 15 días hábiles por lo tanto, está cumplido el periodo estipulado para recibir respuesta.

## **TERCER TEMA**

### **Informa Situación Comunal Covid-19 (Cuarentena Territorial)**

El **Alcalde Sr. René De La Vega F.**, señala que se encuentran presente la secretaria general Tania Alvarado, el director de salud Rodrigo Fernández, el director de seguridad pública y en representación de la dirección de aseo y ornato el funcionario Lorenzo Molina a quienes otorga la palabra para informar situación comunal.

La **secretaria general Tania Alvarado**, toma la palabra para dar inicio a la siguiente presentación:





## Educación



Entrega de canastas JUNAEB en colegios y Jardines Infantiles

- 4.800 canastas aprox.
- Se repartirán desde miércoles 20 de mayo en cada establecimiento
- Medidas sanitarias

Citación por grupos y horarios determinados

Control de temperatura en ingreso y uso de mascarillas

Entregas de elementos de protección personal a funcionarios

Distribución de espacios para mantener distanciamiento social

Entrada y salida separadas



## Salud





### REPORTE COVID-19



Exámenes PCR ultima semana



Exámenes PCR totales



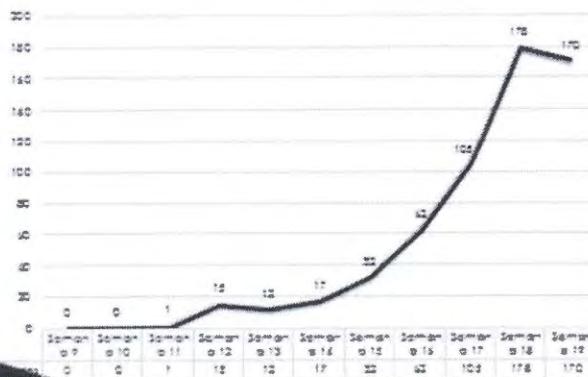
### REPORTE COVID-19



Test Rápidos IgG / IgM



### EVOLUCION CASOS TOTALES COVID-19 CONCHALÍ





La **concejala Natalia Sarmiento M**, señala que unas vecinas le comentaron que el call center les indico que no hay exámenes por lo tanto, consulta si eso es efectivo.

El **director de salud Rodrigo Fernández**, señala que la comuna tiene un total de exámenes definidos por el servicio de salud y cuando esa cantidad diaria de exámenes se ve superada efectivamente no se cuenta con examen PCR es decir, el stock de tomas de muestras que tiene esta comuna está sujeto a la cantidad que provee el servicio de salud metropolitano norte.

La **concejala Natalia Sarmiento M**, consulta que se puede hacer en estos casos, ya que quienes están solicitando estos exámenes son personas adulto mayor que están con los síntomas del Covid, deben volver a llamar o que pasos deben seguir.

El **director de salud Rodrigo Fernández**, señala que la indicación establecida por el servicio de salud es bastante clara frente a un caso sospechoso donde no existe disponibilidad de PCR y es asumir que el caso es sospechoso y realizar una cuarentena obligatoria por 14 días hasta que se demuestre lo contrario.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, consulta si en este caso habría que avisar al Minsal para efecto de la cuarentena obligatoria.

El **director de salud Rodrigo Fernández**, señala que todos los casos sospechosos quedan notificados en un sistema y esa notificación es la que establece que la persona ya quedo registrada como sospecha de coronavirus. Además indica el número de teléfono de salud responde 6003607777.

El **Alcalde Sr. René de la vega Fuentes**, señala que es el Minsal quien lleva el registro de los Covid positivos y es una información genérica para todos los municipios la restricción que se ha puesto para realizar el examen de PCR y ha sido una situación bien confusa, ya que el día de ayer las municipalidades estuvieron levantando esta problemática y después salió un informe del ministerio diciendo que no habían problemas para realizar el examen de PSR y se ha estado con una información poco clara y se espera que la información llegue de forma oficial y no a través de un comunicado de prensa. Hasta el momento no ha llegado mayor información y se espera que la información llegue durante el día en beneficio de los vecinos que están esperando tomarse el examen de PSR.

La **concejala María Guajardo S**, señala que le escribió la presidenta del colegio de profesores y le comenta que están citando a profesores para la entrega de las canastas y hay preocupación de parte del gremio porque hay profesores que están con problemas de salud y preocupación de contagio, por lo cual, quiere saber con qué criterio se está citando y convocando a los docentes.

La **secretaria general Tania Alvarado**, señala que cada uno de los directores va armando los equipos en su establecimiento para el apoyo de la entrega de las cajas Junaeb y ahí cada director ha ido determinando junto con su equipo los criterio de las personas que no se están citando que son: los mayores de 65 años y que tienen alguna enfermedad de base crónica descompensada o que pertenecen a la población de riesgo y las situaciones especiales cada una de las personas las debe conversar con su director.

El **concejal Rubén Carvacho R**, señala que recibió una consulta de una apoderada del colegio Poeta Eusebio Lillo, ya que los pre kínder no están recibiendo la caja de la Junaeb y que consultado con el director este le habría informado que solo se están entregando las canastas de los niños que no han ido a retirarla y estas se están repartiendo a quienes necesitan y consulta que se está haciendo en general con el pre kínder del colegio Poeta Eusebio Lillo.

La **secretaria general Tania Alvarado**, señala que la nómina de los niños que son beneficiados la entrega Junaeb, y la primera entrega se hizo con la nómina que tenía Junaeb del año 2019, la segunda entrega se hizo con la nómina del 2020, por lo tanto, había diferencia entre la primera y segunda entrega. Pero, además el día sábado llegó un correo de la directora de Junaeb que indica que si los alumnos no han hecho uso de este beneficio los directores tienen la facultad de distribuirlo a otros estudiantes que no estén en la nómina, pero que si responden a cierto criterio como están inscrito en el registro social de hogares y encontrarse dentro del 60% de las familias más vulnerables, además aclara que la calidad de alumno prioritario no necesariamente convierte a esa familia en beneficiaria de la Junaeb.

El **concejal Rubén Carvacho R**, consulta al director de salud por los resultados de los exámenes del PSR ya que hay dos vecinas que están esperando el resultado hace más de 15 días.

El **director de salud Rodrigo Fernández**, señala que no es ajeno el tiempo de espera y que en algunos casos ha sido mucho más de lo normal por lo tanto solicita al concejal que le comparta esa información para realizar un contacto vía médico para evaluar ya que se tiene la claridad absoluta que los exámenes han sido envidos y no se ha recibido respuesta por lo cual se exigirá el resultado de estos exámenes al servicio de salud metropolitano norte.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega Fuentes**, señala que lamentablemente hay información que se entrega por televisión y que es muy diferente a cada una de las comunas y que hace poco se mencionaba por televisión que máximo eran tres días, lo cual no es real, ya que hay PSR como comentaba el concejal Carvacho que hay casos con más de 15 días. Lamentablemente se depende de un tercero y ese tercero esta mandatado por el servicio metropolitano norte y ellos determinan hacia donde se va ese examen y cuando vuelve esa información para entregarla al vecino, lo comenta porque si hay un retraso y no solo en la comuna de Conchalí sino que en muchas comunas.

La **concejala María Guajardo S**, señala que desea insistir con la secretaria general respecto de los colegas y asistentes de la educación que van a ser convocados para la entrega de las canastas ya que hay profesores que tienen enfermedades de bases y otro sector que esta con un nivel de estrés bastante grande respecto de lo que se está viviendo, por lo cual, encuentra que sería bueno que los directores tuvieran consideración con las personas que elige. Además, señala que ella entiende que los alumnos beneficiados con la Junaeb son los alumnos prioritarios.

La **secretaria general Tania Alvarado**, señala que los estudiantes beneficiados por la Junaeb tienen que tener registro social de hogares y pertenecer al 60% más vulnerable, además considerarse otros factores que maneja Junaeb en términos sociales. No es lo mismo ser alumno preferente o prioritario porque esa categoría es una que se ocupa para una subvención escolar preferencial, si bien algunos estudiantes son prioritarios y también están beneficiados por la Junaeb ,no necesariamente todos los alumnos beneficiados por Junaeb son prioritarios.

La **concejala Grace Arcos M**, consulta porque nunca está presente la directora de educación cuando se hace entrega de la situación comunal, por otro lado consulta en relación a la cuarentena particularmente y los turnos éticos, comprendiendo en que hoy hay una situación particular ya que se está haciendo entrega de las canastas y eso requiere más dotación y turnos éticos, encuentra que es súper importante en ser criteriosos en la cantidad de trabajadores, se deben tomar todas las medidas necesarias y que se garantice que todos los que estén ahí tengan todas las medidas de seguridad. Por otra parte, señala en relación al resto del tiempo donde no tengan que entregar material pedagógico y canastas familiares, que sería importante que ellos en ese tiempo no tengan que hacer turnos éticos y que en cuarentena no concurra ningún trabajador porque, en términos sanitarios esa debe ser la prioridad y en segundo lugar los trabajadores de la educación no cumplen un rol de seguridad y es importante tenerlo claro en el marco de la cuarentena. Consulta en el área de salud, si el municipio tiene la capacidad de ir desarrollando el protocolo que ha mencionado, ya que ella todos los días está enviando información a la secretaria general, al administrador de 3 o 4 familias diarias de situaciones particulares relacionadas al Covid y muchas de ellas manifiestan que no hay vínculo con el municipio por lo tanto, consulta si efectivamente el municipio y la corporación está teniendo la capacidad para generar un vínculo permanente con las familias que están con Covid. También consulta como se están tratando otras patologías, principalmente crónicas y si las vacunas ya están disponibles y si eso ya se resolvió y que pasa con el grupo no prioritario.

La **secretaria general Tania Alvarado**, señala que la directora de educación esta con bastante trabajo y han acordado que solo estén presente el director de salud y ella para que la directora pueda cumplir con el trabajo que tiene y respecto a los elementos de protección personal han sido enviados todos a los colegios para esta situación particular entre ellos guantes, mascarillas lavables, escudo facial para aquellas personas que están haciendo turnos y en relación a los turnos éticos aclara que no es solamente para resguardo del colegio, tiene que ver con muchas cosas que ocurren en los colegios día a día y que parecieran que no existieran, tener un colegio cerrado significa dejar de atender consultas, teléfonos, de generar mejoras que son necesarias en los colegios por ejemplo, se está trabajando en reparación y mantención, instalación de las aulas conectadas que es un proyecto que no se puede detener y además un montón de mejoras de infraestructura y espacios que también continúan en ejecución, por lo tanto, no solo tiene que ver con resguardar el colegio y que este se mantenga cerrado durante el día, sino que además estar presentes para cualquier consulta que tengan las familias que no necesariamente es presencial pero que si puede ser telefónica y para eso se necesita estar presente, por eso, los turnos éticos se han mantenido y se seguirán manteniendo, eso lo va a ir determinando el director con los funcionarios que hay disponibles y que no son del grupo de riesgo, a los trabajadores que están cumpliendo turnos éticos se les ha entregado y se han ido renovando elementos de protección personal como alcohol gel y mascarillas.

El **director de salud Rodrigo Fernández**, señala que hay un aumento de casos importante y es por eso que el municipio ha entregado unas directrices para reconvertir algunas funciones no prioritarias de acuerdo a lo que se estaba realizando y muchos trabajadores que estaban haciendo labores de teletrabajo con la lógica de priorizar los casos nuevos de exámenes y seguimiento telefónico para ir reforzando esto. En relación a la vacuna no existe una entrega de oficial de información respecto a los grupos no priorizados, todavía se mantiene el concepto de vacunas priorizadas para los grupos objetivos. En relación a las enfermedades crónicas no asociadas a las patologías respiratorias hoy se ha ido aumentando la capacidad de visitas domiciliarias en un número importante y esa visita por un lado van orientadas a temas Covid y patologías no respiratorias y que tienen la relevancia de ser controladas según criterio establecido.

La **concejala Grace Aros M**, señala que el presidente anuncio hacia unos días atrás la entrega de canastas de mercaderías que serían descentralizadas por medios de los municipios y consulta al Sr. Alcalde si ha tenido alguna novedad en esa línea.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega Fuentes**, señala que a través de la televisión se ha informado que estas canastas van a ser entregadas en las viviendas de grupos de riesgos y clase media y además de eso la entregaría el ejército. Mayor información no ha llegado, no obstante a eso ya se está trabajando en hacer un levantamiento para identificar y priorizar sectores, sectores que sean más vulnerables y complejos para ir avanzando poco a poco. También escucho a través de la prensa que esta entrega de las canastas de mercadería será entregada de forma paulatina y por lo mismo se quiere partir por los grupos más complejos.

El **conejal Alejandro Vargas G**, señala que los casos han aumentado, las demandas y angustias de la comuna también y desde ese punto de vista hay muchos vecinos esperando que alguien los llame, entiende que el servicio de salud lo está haciendo y es una buena señal para despejar dudas, en relación a esto consulta por los tiempos de respuestas a ese tipo de llamadas y si se está trabajando con el equipo suficiente y siempre con el ánimo de colaborar y en esa misma lógica señala que a todos les ha tocado ver situaciones bien críticas desde la opinión de quienes están sufriendo uno de los aspectos ha sido la necesidad de contar con ambulancia, el servicio Samu no estuvo respondiendo durante el fin de semana, las llamadas quedaban en espera por lo tanto esa angustia se multiplica, el personalmente a querido ayudar pero no ha podido. Entonces pregunta como ampliar el servicio y como llegar con acompañamiento para garantizar la tranquilidad de la población más allá de los temas de salud. Por otra parte, consulta cual es el mecanismo y quienes son las personas que están distribuyendo los medicamentos, a quienes se les está llevando los medicamentos a sus hogares y a quienes se les está entregando en los centros de salud o en otro lugar.

El **director de salud Rodrigo Fernández**, señala en relación al equipo que toda la área de salud se encuentra con turnos respectivos ya que es súper relevante evitar contagios masivos y en estos turnos adicionalmente desde la semana pasada por instrucción municipal fueron llamados cuatro funcionarios que estaban haciendo su turno y que de manera muy comprensiva están colaborando de manera adicional para sumar cuatro manos más a este contacto telefónico. Los tiempos de respuestas varían según cada caso, en el primer llamado telefónico se establece el primer vinculo en donde también se constata el nivel de complicación que tiene la persona ya que el 80% de los casos son asintomáticos o con síntomas muy leves y existe una diferencia importante entre un caso que tiene síntomas leves con un caso de mayor complejidad. En relación a las ambulancias, efectivamente existen complicaciones en todo el área norte como se ha evidenciado en otros centros de salud cuando las ambulancias son desplazadas hacia el hospital y debido a no tener espacio en el hospital se deben mantener en espera con un paciente Covid y sospechoso de Covid en la misma ambulancia, esa dificultad que era histórica hoy se ha acentuado en casi todas las comunas y el Samu no queda ajeno a ello.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega Fuentes**, señala que del área de salud se indicó que en caso de hospitalización y de no haber cama en el hospital San José, se puede trasladar a esa persona a un centro de salud privado, se habla de una red única vinculada al público privado que el ministerio a través del servicio de salud metropolitano norte ya ha informado que esa es la metodología. No obstante igual se debe trasladar primero al hospital San José y según la instrucción que se reciba ahí la derivación correspondiente. En relación a los medicamentos hoy se está haciendo un trabajo colaborativo a través de cada uno de los Cesfam, la farmacia comunal y funcionarios de Dideco en relación a la entrega de los medicamentos en las viviendas, todos los días se está coordinando el trabajo colaborativo en relación a como se determina en el Cesfam la priorización de los medicamentos, estos se entregan todos los días hasta cierto horario y son acompañados por funcionarios municipales para saber los requerimientos de los vecinos y conocer si están complejos en otras materias. No obstante, a partir de la próxima semana a través de la corporación se han adquirieron cuatro vehículos para apoyar la entrega de los medicamentos, este apoyo se entregó justamente a través de un financiamiento del servicio metropolitano norte y se va a poder generar un vehículo por cada Cesfam y de esta forma poder llegar a mayor parte de la comunidad

El **concejal Carlos Sottolichio U**, consulta si el informe general de municipio sobre este punto está concluido o quedan aspectos que informar.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega Fuentes**, señala que el área de salud y educación está concluida, luego, informara Dimao, Inspección y Seguridad Pública.

El **concejal Carlos Sottolichio**, señala que se reservara para una vez concluido el informe

La **concejala María Guajardo S**, Consulta si hubo turno del Call center de salud responde este fin de semana en la hora que estaba prevista.

El **director de salud Rodrigo Fernández**, señala que sábado y domingo entre 09:00 y 14:00 hrs., funciono el Call center como todos los fines de semana.

La **concejala María Guajardo S**, señala que ella estuvo llamando el fin de semana por un asunto particular y por una vecina que estaba en malas condiciones, pero fue después de las 14 hrs., y por eso realizo la consulta para tener claro el horario de atención.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega Fuentes**, señala que sin perjuicio de ello la red de atención de salud sigue atendiendo a todos los vecinos, en relación a los Cesfam de lunes a viernes y fines de semana al igual que en la semana los Sapus y Sar 24 Hrs.

El **concejal Rubén Carvacho R**, señala que una vecina le está consultando porque no se está vacunando a las personas con obesidad mordida en los consultorios si son un grupo de riesgo.

El **director de salud Rodrigo Fernández**, señala que efectivamente son del grupo de riesgo, pero que el índice de masa corporal es el que establece cuando se considera mordida y en ese sentido se le solicita los datos de la persona para ver si califica bajo ese criterio y así pueda acceder a su vacuna.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, da la palabra al director de inspección general don Fernando Sepúlveda quien también en esta oportunidad esta como director subrogante de la dirección de Dimao, direcciones que están trabajando en equipo ante esta pandemia.

El **funcionario Lorenzo Molina**, hace uso de la palabra para dar inicio a la siguiente presentación:

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que esta presentación es una síntesis del trabajo realizado por el comité de emergencia y a través de este comité se ha hecho un llamado a todos los directores, ellos se han sumado y aprovecha la oportunidad para agradecer el trabajo colaborativo de todas las direcciones como también de la corporación de Coresam que ha estado colaborando en las fiscalizaciones tanto en el control del permiso provisorio y de ingreso a la comuna. Da la palabra a los concejales.

El **concejal Rubén Carvacho R**, señala que la comunidad tiene muchas preguntas y dentro de estas esta por ejemplo: cuánto dura la sanitización en el aire, porque según la persona que hace la pregunta que tiene expertis en el tema es un par de hora y otra persona consulta porque se sanitiza con recursos municipales condominios que son privados.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que el producto que se utiliza es armonio cuaternario y es un producto muy similar a los productos de sanitización incluso con el lysofom, pero con un carácter más industrial y más potente. En relación al covid tiene un comportamiento diferente en superficie y la sanitización va a durar según lo que se esté limpiando en el momento y puede durar lo que uno puede estar expuesto al Covid y puede durar una hora o seis hora, porque sobre todo en las noches como no son ocupadas las calles el producto queda impregnado y como

está impregnado esta la garantía que queda hasta el otro día, hasta que la comunidad vuelve a transitar. En relación a la sanitización de los condominios indica que hoy no se hacen diferencias y que todos son conchalinos y se hace la sanitización a todos y lo que se hace en los condominios privados es una primera sanitización y se capacita al personal que está vinculado a la administración para que ellos continúen, no así con los condominio sociales en los cuales se pasa tres veces.

La **concejala Grace Arcos M**, consulta si los horarios están establecidos en el marco de la cuarentena, ya que antes se pasaba solo en las noches y ahora entiende que están pasando en horas del día. Por otra parte, consulta si existe relación entre las familias que están con contagio y la sanitización, porque una consulta permanente de las familias que están con contagio es si les pueden sanitizar el sector y sus viviendas. Por ultimo consulta si existe una sanitización después de las ferias y si no se realiza lo plantea como una necesidad a propósito que es un lugar donde transita mucha gente.

En **representación de la dirección de Dimao el funcionario Lorenzo Molina**, señala que si hay un horario establecido que es de 09:00 a 12:00 Hrs para el sanitizado de la comuna y posterior a eso otro equipo hace sanitizado de condominio de 15:00 a 18:30 Hrs y se termina con otro equipo desde las 19:00 a 23:00 hrs aproximadamente dependiendo el sector que se está santizando y la cantidad de pasajes. Además en relación al sanitizado de las ferias hay otro programa de que comienza a las 04:00 Am con el carro aljibe y además el carro bomba que sanitiza todos los sectores colindantes a las ferias.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega Fuentes**, indica y complementa que en el caso de las ferias eso le corresponde a la empresa Transfich una vez que se hace el barrido el aljibe que hace la limpieza final debe esparcir el líquido para el sanitizado. En relación a los casos positivo de covid, se realiza mediante el teléfono de salud responde y del call center municipal el levantamiento de todas las personas que van informando y se van priorizando esos sectores. Si tienen alguna información de algún caso la pueden entregar a través del teléfono municipal o mediante el Call center de salud y esa información se entrega al departamento correspondiente para la programación del sanitizado, siempre en el espacio exterior y nunca dentro de las viviendas.

La **Sra. Adriana Meneses, representante del Cosoc**, señala que se siente indignada al escuchar que se sanitiza, porque los vecinos de Teniente Ponce lo que más solicitan es que después de la feria sanitizen y ella que vive ahí se ha dado cuenta que solo han pasado una vez santizando en la noche y a las 04:00 Am nunca ha sentido que estén sanitizando. Además, agrega que en Teniente Ponce todas las noches pasan vehículos haciendo carrera sin patente y corriendo por todos lados. Añade que en salud se pierden los datos de las personas que se realizan los PSR entonces tiene muchas preguntas que se hacen y no hay respuestas. Por otra parte vuelve a consultar cual es la labor que tiene el fono 1425, señala que lo vehículos andan en las calles pero no hacen nada cuando anda gente en las calles.

El **Secretario Municipal Daniel Bastias F**, hace presente que se debe aprovechar este espacio para realizar consultas respecto al Covid y posteriormente en el punto varios poder hacer referencia a otros puntos para poder ir avanzando.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala en relación a lo consultad por la Sr. Adriana Meneses reitera que hay retraso de parte del servicio metropolitano norte y que los resultados no se pierden sino que no llegan de un día para otro y tal vez es ahí donde los vecinos creen que la información no está pero los resultados están llegando con un desfase de 5 a 15 días lo cual es lamentable.

El **concejal Carlos Sottolichio U**, señala que ha escuchado atentamente los informes entregados el día de hoy y que la Sr. Adriana desde el barrio que ella representa cree que refleja bien la sensación que hay entre los vecinos de la comuna y la que tiene el también. Además agrega, que aquí se ha dicho que hay dificultad para tomar exámenes lo cual encuentra que es grave y esto quiere decir que la información que entrega el ministerio se tendría que proyectar, ya que si hoy el informe nacional creció en más de mil afectados en la práctica quiere decir que la comuna está en la misma situación o parecida y deja que pensar entonces que el nivel de contagios en la comuna está creciendo en forma apresurada y se escucha al ministro de salud diciendo otras cosas que tienen que ver que hay muchas muestras de exámenes, pero nada de eso se traduce en los resultados que se esperan y le preocupa tener esa carencia tan básica como es la toma de exámenes lo cual es elemental. Por otra parte, señala que aún espera de parte de la gestión que presente línea de acción y programas de emergencias que den cuenta de la situación que se está viviendo, como por ejemplo en el tema de la alimentación de las familias más carenciadas ya que es urgente ir en esa ayuda, hay muchas iniciativas de los dirigentes sociales que dicen relación con comedores solidarios que están funcionando en juntas de vecinos, hogares particulares en iniciativas de familias y de organizaciones que están preparando alimentos y consulta si los dirigentes sociales están trabajando con el municipio para ver cómo se sale adelante entregando ayuda del municipio en esa línea, señala que le gustaría que el municipio se enfocara más en este tipo de ayuda que en la sanitización y fiscalización. Añade, que no le gustaría ver que los vecinos salgan a la calle porque están pasando hambre ya que los vecinos imaginan al municipio como la primera puerta donde recurrir, le preocupa que esta situación explote y después sea demasiado tarde.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que se realizó una comisión de desarrollo social donde se planteó gran parte de lo que el concejal comentaba y se levantaron algunas propuestas para comenzar a desarrollar, también se habló de la caja de mercadería en relación a que hoy la comuna cuenta con 34.000 mil vivienda y son más familias que viviendas en Conchalí. Por otro lado el apoyo que se está buscando junto con Coresam es poder realizar una olla común, propuesta que se le va a mostrar al concejo para ver cómo se va desarrollando y ver cómo se va complementando con el apoyo municipal. Además está el apoyo señalado por el gobierno que sin duda viene ayudar a la comuna que no tiene millones de pesos para comprar tantas cajas de mercadería, hay poca información y espera que a partir de la próxima semana la información sea más clara en cuanto a la forma de distribución y de la cantidad asignada a la comuna. Se sigue trabajando y de una u otra manera todo suma y se está haciendo un doble esfuerzo.

El **concejal Alejandro Vargas G**, señala que comparte lo mencionado por el concejal Sottolichio y que cuando consulta por cómo ayudar le queda la sensación que esta todo resuelto, pero no está todo resuelto, la angustia es algo permanente porque las personas creen que están contagiados, porque hay vecinos a su alrededor que están contagiados y cree que se puede hacer más en el área de la salud y fortalecer lo bueno que se ha hecho y ayudar. En temas sociales señala que él es el presidente de la comisión de desarrollo social y ante la falta de información respecto de los protocolos de accesos a los servicios sociales se citó a una comisión donde se hizo la exposición, pero, quedaron temas pendientes y pensó que hoy se iban a resolver, se necesita un informativo claro de cómo acceder a los beneficios sociales porque después de la comisión aún desconoce de cómo se accede, ya que le dijeron que era por el Call Center, por correo electrónico y solicita que esta información se entregue a la comunidad de forma clara para que los vecinos sepan cómo acceder a los beneficios sociales ahora que la dirección de DIDECO está cerrada. Lo de la sanitización y fiscalización lo valora, pero falta llegar a lo que los dirigentes están planteando y queda ese espacio por resolver. Añade, que invito a la comisión al presidente de la junta de vecinos don Sergio Marques porque hizo una propuesta junto a los dirigentes súper importante donde el fondo de desarrollo vecinal, programa que se viene ejecutando en Conchalí hace bastantes años atrás, y que consiste en destinar parte del fondo a ayudar a la comunidad, a la comunidad de los barrios y que ellos conocen, y generar actividades propias para llevar calma a los vecinos, ese es un gesto súper valorable. Por lo tanto lo que queda es actuar y priorizar lo que se está haciendo y no puede ser solo sanitización hay que ir más allá.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que todas las comunas tienen diferentes realidades y hoy se agradece mucho el apoyo del gobierno a través de las cajas de mercaderías porque el municipio no puede realizar esa cantidad de compra aunque le encantaría poder disponer de fondos para poder realizarlo, se están buscando alternativas que en la comisión fueron mencionadas, también ya se está trabajando en el albergue municipal para que este año a diferencia de los otros años se puedan hacer un emprendimiento con las personas del albergue en la figura de una panadería y ya se está trabajando en esa figura, con los colegios también se buscara alguna opción para aprovechar el casino y ver la posibilidad de realizar una olla común y realizar la distribución con los dirigentes. En relación a lo mencionado por el dirigente Sergio Marques señala que hay que ver primero el flujo de caja y analizar si es factible para trabajar en eso. Aprovecha la oportunidad para agradecer a todos las personas que de forma anónima están aportando en ayuda de los vecinos realizando ollas comunes, a las organizaciones sociales, empresas y etc.

El **concejal Carlos Sottolichio U**, reconoce que hay muchos funcionarios que están trabajando en la primera línea y eso lo reconoce. Por otra parte señala que no se está pidiendo aporte para los 34.000 mil hogares, lo que se está pidiendo es que se priorice el foco de los más vulnerables y se vea el esfuerzo propio del municipio porque las cajas del gobierno van a demorar y no es tan rápido organizar un aporte importante ya que hay que clasificar, licitar, ordenar y transportar e identificar a los beneficiarios. Además señala que no se debe desmerecer la red de organizaciones social que hay en la comuna, con dirigentes solidarios y con expertis para apoyar una red de apoyo solidario para capear esta crisis que tiene que ver con el alimento diario.

El **concejal Raúl Valdes A**, señala que ya está bastante dicha la opinión de los concejales y que se sabe que el municipio no puede llegar con ayuda a todos los vecinos, que ellos les han dicho la verdad a los vecinos indicando que lamentablemente no hay presupuestos, pero también solicitan que existan respuestas más rápidas y transparentes, que la comunidad conozca cómo puede optar a una caja de mercadería, muchas veces por vergüenza no preguntan y esa información debe estar en la plataforma. Por otra parte, señala que le preocupa el aumento de casos en la comuna, todo ya se está saturando y que la oficina de los concejales reciben muchas llamadas y correos de los vecinos solicitando información que el municipio debería informar y a ellos le dicen que llaman al municipio y no responden, que van a ir pero no van, que los van a llamar pero, no lo han llamado. Entiende que ellos son un nexo entre los vecinos y la municipalidad, pero esto ya está colapsando y teme en tener que contestar al vecino que no puede enviar su correo porque no hay respuesta y está saturado todo el sistema, por lo tanto, siente que es necesario ir preparándose desde ya para ese escenario e ir un paso más allá.

La **concejala Grace Arcos M**, señala que no está en la línea de agradecer la ayuda de caja de mercadería que envía el gobierno, porque es su deber y recuerda que este mismo gobierno fue el que se negó a subir el aporte de ingreso familiar de emergencia y por otro lado no hay claridad de la entrega y repartición, toda la información que ha llegado a sido a través de la prensa y no formalmente. Tampoco hay claridad de a quien se le va a comprar y licitar estas cajas de mercadería, a ella le parece que a los mismos que hoy están despidiendo a los trabajadores y que son los grandes empresarios del país. También señala que desde que se inició esta crisis ha sido majadera en que se consideren las opiniones de los dirigentes sociales, no solo con el afán de escucharlos, si no que se tome en consideración la articulación de redes que tienen los vecinos, aquí se ha estado discutiendo el presupuesto municipal y reitera aunque parezca majadera pero en otras comunas hay recursos de subvenciones de organizaciones sociales que generalmente se van destinadas a estas orgánicas pero, que en otras comunas se está entregando a organizaciones que están trabajando en ayudas comunitarias. Acá hay un debate donde los municipios se quedan atrás por el déficit presupuestario, pero cree que hay cosas que si se pueden hacer y se pueden hacer con voluntad, partiendo con hablar con quienes están jugando un rol en sus poblaciones que son los lideres innatos y en segundo lugar abrirse a evaluar el tema presupuestario con un afán sanitario y de alimentación de la comunidad. Espera que este debate cale profundo en quienes conducen el municipio por la realidad que vive la gente.

La **concejala María Guajardo S**, señala que las cajas de mercadería vienen en parte a paliar las necesidades que hoy está teniendo la comunidad, pero independiente de la ayuda que está entregando el gobierno, aquí hace unos meses atrás se aprobó casi \$60.000.000.- millones de pesos para una licitación de compra de mercadería y hace unos días atrás consulto si ya se había licitado, eso aún no ha ocurrido y quiere saber qué pasa con eso.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que se está aclarando la información que acaba de dar la concejala María Guajardo, porque lo que se hizo fue aprobar la compra de 2.000 cajas de mercadería, no de \$60.000.000.- millones de pesos y eso fue hace dos semanas atrás y esa adjudicación está aprobada por el concejo y hoy se está a la espera de las cajas que tienen que llegar. Afortunadamente, hay un stock de cajas de mercaderías que se están entregando por el momento a los vecinos, se está priorizando según lo que está señalando el departamento de desarrollo comunitario, hay que entender que se debe partir por las personas que más necesitan el apoyo siguiendo el criterio de los asistentes sociales.

La **concejala María Guajardo S**, señala que es importante saber a quienes va ir dirigida esta ayuda, se sabe que como criterio básico debe ser al 40% más vulnerable y a los adultos mayores.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que la ayuda primeramente va dirigida a los adultos mayores que no tienen una red de apoyo y 2.000 cajas de mercadería es poco y en virtud de eso se requiere mucho más apoyo y por lo mismo agradece el apoyo del gobierno que ayuda apaliar el difícil momento que se está viviendo, hay otros beneficios también que el gobierno está entregando donde el municipio es solo un nexo y le encantaría poder tener más participación.

La **concejala María Guajardo S**, consulta si el municipio cuenta con una estadística de los adultos mayores sin red de apoyo, ya que serán ellos los primeros beneficiados, se necesita saber cuántos son para conocer cuántas cajas quedan disponibles para distribuir en el resto de la población y cuáles son los demás beneficiados.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que después de los adultos mayores sin red de apoyo vienen las familias que tienen problemas de salud particularmente pacientes postrados o con alguna discapacidad y posteriormente las personas que están catalogadas dentro del 40 % más vulnerables y con un grupo de familia numerable, no es lo mismo una persona que tiene 40% de vulnerabilidad y vive solo a otra familia con el mismo porcentaje donde viven 6 personas. El criterio lo va a ir determinando el asistente social según la solicitud. Entiende que 2.000 cajas de mercadería no va alcanzar y se está trabajando en eso.

La **concejala Natalia Sarmiento M**, señala que ella está a disposición del servicio social para la entrega de cajas y en todo lo que se necesite para ir en ayuda de la comunidad con las medidas de precaución que se necesiten junto a su asistente para aportar también con el transporte, porque este es un momento en que todos deben estar unidos dejando las diferencias a un lado.

#### **CUARTO TEMA**

#### **Aprueba Ordenanza que Fija Horario de Funcionamiento de Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas (botillerías) durante Cuarentena por COVID -19.**

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F**, menciona que en la tabla se hizo entrega de información relevante de la dirección de seguridad pública y de Senda previene en materia conversada puntualmente como se había señalado en la comisión jurídica, también menciona que acompañan dos representantes de las botillerías por una solicitud que hicieron la semana pasada y en virtud de esto se les hizo llegar una modificación del punto. La modificación señala el horario de funcionamiento propuesto desde las 12:00 a las 18:00 Hrs. De lunes a domingo. Da la palabra a la presidenta de la comisión jurídica.

La **concejala Paulina Rodríguez G**, en su condición de presidenta de la comisión jurídica, señala que hoy sesiono la comisión para tratar el horario que va a regular el funcionamiento de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, donde inicialmente se había presentado una propuesta por parte del municipio de funcionamiento desde las 09:00 a las 14:00 Hrs. y en base a eso asistieron la gran mayoría de los concejales a esta sesión, ya que es un tema bastante sensible de la comunidad y en base a esto se presentó una alternativa del concejal Vargas, la cual llego durante la mañana, la cual tiene que ver con extender el horario de funcionamiento desde las 11:00 a las 18:00 o 19:00 hrs. Los concejales y representante del Cosoc que participaron de esta mesa, se manifestaron proclive a esta propuesta, en torno a esto se le propuso al alcalde modificar la propuesta y permanecer con el mismo criterio de ecuanimidad tanto con los pequeños comerciantes como los grandes comerciantes que ellos si han podido mantener la venta de alcohol, en base a esto se plantea por la mayoría del concejo, lamentablemente en esa comisión no hubo acuerdo, se plantío la propuesta única enviada el día de ayer por el Sr. Alcalde, por lo tanto, , afortunadamente posterior a ello y pidiéndole al Sr. Alcalde en esta comisión que pudiera evaluar esta nueva propuesta, llega en el curso de la mañana una nueva propuesta que considera el horario expuesto por los concejales que tenía que ver con un horario de funcionamiento de 12:00 a 18:00 hrs, por lo tanto, agradece como presidenta de la comisión que se haya considerado la propuesta del concejo, en general en beneficio de la comunidad y de los vecinos que viven en sectores aledaños y que los utilizan no solo para adquirir bebidas alcohólicas, sino que adquirir otro tipo de alimento y servicios en bien de la comunidad.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que en virtud de lo planteado en la comisión desde las 12:00 a las 18:00 Hrs, posteriormente se juntó con los representantes de las botillerías justamente para hacer compromisos también, no solo por lo indicado por el servicio de sanidad en los implementos de seguridad, sino que también del cumplimiento del control que deben tener los vecinos en cuanto al distanciamiento social y uso de las mascarilla, da la palabra a uno de los representantes de las botillerías.

El **representante de las botillerías Sr. Luis**, señala que agradece la invitación y que ellos son representantes de una asociación que está recién en formación, que nacieron a causa de esta crisis, y que de esta crisis quieren sacar algo en limpio que es trabajar en conjunto con la municipalidad y ya que se logró un acuerdo comprometerse a cumplir con los protocolos y lo que el servicio sanitario exige, y si es posible mejorarlo y al mismo tiempo ayudar en educar a la comunidad que en tiempos de cuarentena, no es necesario que toda la familia salga a realizar las compras como un paseo, ya que solo basta que una persona las realice, que realicen las compras una vez al día. Está contento con este acuerdo porque también hay muchas familias que hay detrás.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que esta propuesta nace la semana pasada, se planteó en el concejo y se levantó la comisión. Hay que verificar el cumplimiento de esta primera etapa de cuarentena, añade que se ha tenido un muy buen comportamiento de parte de las botillerías en no abrir, aunque siempre puede haber un caso excepcional que empaña el trabajo que todos hacen, pero agradece el cumplimiento en esta primera etapa de cuarentena territorial y por lo mismo se incluyó este punto en tabla a solicitud de los concejales y en respuesta al comportamiento que ellos han tenido. No obstante, la ley de alcohol permite determinar por motivo de la pandemia el horario excepcional del funcionamiento de las botillerías en forma provisoria y por el tiempo que dure esta pandemia lo cual puede cambiar en el tiempo.

La **concejala María Guajardo S**, señala que se alegra mucho que las botillerías se estén organizando, y que se le mencione al Sr. Alcalde que la patente que ellos pagan no es menor, que muchos deben pagar arriendos para poder funcionar y tienen su grupo familiar que al igual que todos deben mantener y era súper necesario que tuvieran derecho a trabajar. Los insta a seguir adelante y aunque esto nació por una crisis menciona que las mayorías surgen por esto y los insta a mantenerlos en el tiempo.

El **concejal Carlos Sottolichio U**, señala que estos comerciantes no solo venden bebidas alcohólicas, sino que tiene otros menesteres que tienen que ver con otras necesidades y detrás de cada uno de ellos hay familias que deben mantener y compromisos económicos que deben Cumplir, y por lo mismo el concejo solicito que se revisara esta medida que parecía poco oportuna, porque en primer lugar se estaba permitiendo que las grandes cadenas se beneficiaran señalándolos como únicos proveedores de venta de bebidas alcohólicas perjudicando a los pequeños comerciantes, por otro lado iba a proliferar el mercado negro y clandestino como en estos días puede haber sucedido. Añade, que él apoya esta decisión con los resguardos que se han señalado y que deben ser responsables en esa línea. Por otra parte, también señala que le preocupan las ferreterías de barrio que también deberían ser consideradas ya que estas abastecen a trabajadores.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que la instrucción del Minsal es que las ferreterías de barrio pueden abrir y nunca se ha dicho lo contrario, igual que todo el comercio vinculado a productos de primera necesidad y que sean atendidos por sus dueños. En caso de las cadenas de ferreterías la figura cambia.

El **concejal Raúl Valdés A**, señala que desde el primer día que se decretó la cuarentena en la comuna, le hicieron saber al Sr. Alcalde su preocupación por los negocios en general y por lo mismo hicieron ver que era injusto que los grandes supermercados podían vender bebidas alcohólicas y los negocios más pequeños, no siendo que ellos viven de esos ingresos. También, señala que le alegra que estén organizándose y que así se puedan lograr más cosas.

El **concejal Rubén Carvacho R**, señala que le alegra que hayan llegado a un acuerdo y más aún que ellos hoy se encuentren en este concejo. Además, consideraba que era una medida injusta ya que ellos son quienes pagan las patentes más altas, incluso más que algunos comercios grandes. También indica que a su parecer falta información a la comunidad ya que muchos han cerrados sus negocios cuando pueden permanecer abiertos con los resguardos indicados.

La **concejala Paulina Rodríguez**, solicita que se tome la votación.

Se inicia toma de votación para la aprobación de la ordenanza comunal que fija horario de funcionamiento de manera excepcional de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas y expendio de cervezas cuya clasificación está indicada en el Art. 3 de la ley 20.925 y fijando un horario de lunes a domingo desde las 12:00 a las 18:00 Hrs. Mientras se mantenga vigente la cuarentena decretada por la autoridad sanitaria en el marco de la pandemia por brote Covid-19. En dicha ordenanza se establece también la vigencia de esta que es desde el decreto que la apruebe y que saldrá una vez que sea aprobado por este concejo y establece también sanciones y multas de hasta 5 UTM en caso de infracción al horario de funcionamiento que esta propuesta de ordenanza autoriza y facultándose a los inspectores de la dirección de seguridad pública en coordinación con carabineros para el su cumplimiento.

#### SE INICIA VOTACION:

La **concejala Grace Arcos M**, inicia partiendo con una valoración de que finalmente se haya llegado a un acuerdo, ha sido una semana súper dura para quienes tienen botillerías, ya que significa una merma en los ingresos y una angustia constante en el marco de una pandemia, que no solo afecta en términos sanitarios sino que también afecta en términos económicos y sociales, en segundo lugar señala que aquí ha habido una articulación importante de los vecinos y vecinas que tienen botillería, también una red de articulación de los concejales, ya

que de manera unánime ha existido una defensa con respecto a la posición del derecho al trabajo. Cree que esa es la línea, que cuando hay situaciones tan importantes como estas lo importante es sentarse a conversar con los principales actores involucrados en la temática en particular. **Aprueba**

El **concejal Rubén Carvacho R**, señala que sus argumentos ya los entrego por lo tanto, **Aprueba**.

La **concejala María Guajardo S**, menciona que en la reunión que ellos tuvieron con el Sr. Alcalde, se quedó en que se iba a evaluar esta primera semana de funcionamiento, si esta cuarentena se prolonga por siete días más se reevalúe si es posible extender el horario hasta las 19:00 o 20:00 Hrs. **Aprueba**

La **concejala Paulina Rodríguez G**, señala que está conforme con el resultado, ya que fue la propuesta que se trabajó, y regular este tema que se ha planteado en el concejo desde el primer momento en que se enteraron que iba a ver cuarentena y fue una de las inquietudes, ya que las botillerías son pequeños comerciantes y esto iba a impactar directamente a ellos y a sus familias y del barrio, ya que venden otros productos y servicios que son fundamentales para la comuna y que ellos no se trasladen más allá y lo puedan hacer en su mismo barrio. **Aprueba**

La **concejala Natalia Sarmiento M**, señala que agradece la determinación que se tomó por parte del municipio de apoyar a las botillerías y negocios que son atendidos por sus propios dueños, y ofrece todo el apoyo mencionando que fue unánime y espera que esta comunicación siga siendo fluida y que no se sientan solos. **Aprueba**

El **concejal Carlos Sottolichio U**, **Aprueba**

El **concejal Raúl Valdés A**, señala que espera que no se formen aglomeraciones como está sucediendo en otros negocios, específicamente las panaderías y almacenes donde nada es fluido producto de esta cuarentena y no está de acuerdo en condicionar a las botillerías, pero si en fiscalizar a quienes no respetan el horario. **Aprueba**

El **concejal Alejandro Vargas G**, señala que es una buena noticia y que no hay que dejar pasar tanto tiempo para tomar medidas, se deben sacar lecciones de este proceso, ya que nadie tiene claridad para liderar en situaciones tan críticas como lo que se está viviendo, la comunidad en estos tiempos espera una autoridad cercana y sensible ante lo que ocurre, insta a esta organización que se está armando a seguir adelante y ser una aporte a la comunidad. **Aprueba**

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, reitera que se deben cumplir los compromisos en temas del Covid y lo que determina la entidad sanitaria es responsabilidad de todos y espera que esta ordenanza tenga un buen desarrollo, espera verlos en un par de semanas más para analizar el comportamiento. **Aprueba**.

**Se aprueba por unanimidad de los presentes la ordenanza comunal que fija un horario excepcional de funcionamiento para los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas y expendio de cervezas mientras esté vigente la cuarentena decretada por la autoridad sanitaria, de lunes a domingo desde las 12:00 hasta las 18:00 Hrs.**

## **VARIOS**

El **concejal Alejandro Vargas G**, señala que durante la sesión se ha mencionado el tema de seguridad y existe muchísima preocupación respecto de lo que está ocurriendo y que él personalmente se ha tratado de comunicar con la 5ta Comisaria a través del número del cuadrante, pero a cada hora la situación de seguridad es crítica por lo tanto toda la responsabilidad de espacios de coordinación se deben activar al máximo para garantizar seguridad. Por otra parte, señala que el gobierno menciona un adelanto del fondo común municipal de \$530.000.000.- millones aproximados que iban a llegar y quiere que se precise esa información ya que es muy relevante para tener claro que decisiones se van a tomar en materia presupuestaria y lo mismo quiere saber de los \$218.000.000.- millones que estaban comprometidos del gobierno regional para la salud municipal. Vuelve a reiterar que hay una propuesta de la comunidad de Conchalí y de sus dirigentes para que el Fondeve 2020 tenga un carácter comunitario y eso requiere un acuerdo del concejo y de la gestión municipal del punto de vista presupuestario y por sobre todo con la intención y el propósito. Finaliza indicando que revisando las actas de abril está el fondo de apoyo a los emprendedores de Conchalí y vuelve a insistir que no ha visto ninguna señal de un presupuesto de \$20.000.000.- millones de pesos, insta en seguir con las buenas noticias e implementar el fondo de apoyo a las emprendedoras.

El **concejal Raúl Valdés A**, señala que el año pasado hizo una solicitud por un bandejon que hay en José María Caro con Vascongado, y cada día la situación en ese sector es más peligrosa, hay un paso de cebra que no se ve, poca iluminación lo cual es un peligro, han existido varios accidentes por lo mismo, solicita que se elimine ese bandejon y se tomen medidas. Por otra parte, señala que necesita tener claridad de los turnos éticos en los colegios ya que le han señalado que prácticamente están de guardia los directores y hay que recordar que son personas adulta mayor y están más propensas y expuestas. Añade que echa de menos la presencia del director de seguridad pública y consulta porque él no asiste a los concejos, es importante contar con la presencia del director porque hoy el tema de seguridad pública es uno de los temas más importantes hoy en la comuna y en el país, hace un tiempo se veían motos patrullando que hoy ya no se ven y sería bueno verlas patrullando por los colegios para apoyar un poco.

El **concejal Carlos Sottolichio U**, señala que en concejos anteriores se habló que las botillerías y ferreterías no calificaban en servicios esenciales y en la página del municipio aparece un equipo municipal clausurando una ferretería, después dijeron que no era clausura sino que persuasión al cierre, entonces consulta en que quedan, porque aquí si se dijo y hay ferreterías cerradas en la comuna.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, reitera que a través del protocolo del Minsal hoy esta actualizado y se puede descargar, no obstante la semana pasada lo hicieron llegar a través del whatsapp por medio del secretario municipal, y además está publicado en la página web y habla sobre el desplazamiento donde se da a entender el funcionamiento y funcionarios que pueden realizar un tipo de función y se da a entender que tipo de comercio puede tener abierto o cerrado y en este manual la entidad sanitaria señala que las ferreterías de barrios atendidas por sus dueños pueden estar abiertas al igual que los negocios de barrios atendidos por sus dueños y es muy diferente a las empresas que tienen ferreterías donde no son los dueños los que atienden.

La **concejala Natalia Sarmiento M**, señala que tiene la información de un hogar de adultos mayor que no cuenta con los permisos correspondientes y que los vecinos le cuentan que no cumplen con las medidas correspondientes por lo tanto hará llegar la información para una fiscalización. Por otra parte, agradece al equipo municipal de aseo y ornato porque en Arturo Pérez Canto detrás de la Iglesia San Lucas los vecinos estaban solicitado sacar muchas ramas donde estaban llegando ratones las cuales fueron retiradas a la brevedad y felicita al equipo de comunicaciones por un video que vio destacando la labor de los funcionarios de la salud y funcionarios municipales.

La **concejala Paulina Rodríguez G**, señala que hace unos concejos atrás viene pidiendo por la subvención a bomberos y solicita que sea puesta de forma directa como punto de tabla en la próxima sesión, considerando que tiene un ítem presupuestario asignado aparte y que ha pasado bastante tiempo, en virtud de la labor que ellos realizan es que hace esta solicitud.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que por su parte no hay problema y que la próxima semana se puede ver como punto de tabla y que él desde ya aprueba la subvención a bomberos.

La **concejala María Guajardo S**, señala que una vecina le comenta de tres casos que están ocurriendo en el Servipag que está en Cardenal Caro con independencia, donde están asaltando a los adultos mayores y le quitan la pensión, por lo cual solicita ver la forma de apoyar en el resguardo del funcionamiento del Servipag. Por otra parte, se refiere al ingreso mínimo garantizado que salió del ministerio social y que señala que hay plazo hasta mañana para postular, por lo tanto, hace un llamado a los vecinos para que estén atentos y puedan postular a través de la página web, ya que desconoce si hay dispositivos de personal de Dideco para apoyar a los vecinos e indicar cuales son los requisitos. Además, solicita un informe cuantitativo de los adultos mayores que no tienen red de apoyo, cantidad de mujeres jefas de hogar y que ellos puedan tener acceso a esta información.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, menciona para aclarar que mañana se abren las postulaciones para el ingreso mínimo garantizado del ministerio social.

El **concejal Rubén Carvacho R**, señala que está solicitando un informe por la situación del pasaje Cunaco, que es un pasaje que está dentro del programa de pavimento participativo y que la empresa que estaba llevando este trabajo abandono la obra, han tratado de comunicarse con la empresa, pero no logran una respuesta de parte de la empresa.

El **Administrador Municipal Raúl Opazo**, señala que le llegó un correo de la empresa donde señalan que no han entrado al pasaje Cunaco para la ejecución de obra y que se encuentran en Bidasoa de la misma unidad vecinal N°18, y que han tenido problemas y retrasos por motivos de contagios y cuarentena de sus trabajadores.

El **concejal Rubén Carvacho R**, señala que el problema es que las personas en ese sector no pueden entrar ni salir de sus domicilios y los vehículos deben dejarlo en otro sector. Por otro lado, señala que también está pidiendo el informe de la empresa que está a cargo de la mantención de la iluminación pública porque en varios sectores hay iluminaria que no está funcionando.

Consulta de cómo se van a preparar para el invierno en la limpieza del sumidero y todo lo que esto conlleva, además indica que le llegó la foto de un letrero grande que está en sagitario que dice que no se está atendiendo, el entiende lo difícil que debe ser trabajar en una situación como esta pero, también entiende que la comunidad tiene una necesidad y es por esto que han solicitado al director de desarrollo comunitario que presente un programa porque se entiende que las 2.000 cajas que se aprobaron hace unos días iba a ser poco y en ese sentido hay que buscar la posibilidad de ayudar y llegar a las demandas que tienen la comunidad, se ha visto que en otras comunas no se fijan en la ficha social de hogar porque esa ficha perdió vigencia a contar de octubre del año 2019 a causa del estallido social por lo tanto hay que ver como las personas pueden regularizar su situación, hoy la mayoría de las personas no tiene internet para poder solucionar su problema por eso cuando se dijo que se podía hacer a través de correo y de forma presencial fue eso lo que se transmitió por eso insiste en entregar información clara a las personas para poder resolver esta situación

El **director de desarrollo comunitario Felipe Benavides**, señala que esta semana tuvieron una reunión de desarrollo social, desde el departamento de asistencia social, donde se intentó generar una exposición bastante acabada respecto a los procedimientos de entrega de ayudas sociales que se producen en el municipio, tratando de sociabilizar cual es la visión que toma un profesional para evaluar determinados casos sociales, en ese contexto y dado que se estaba hablando constantemente de las cajas de mercaderías, de la cantidad v/s la cantidad de vecinos, se expusieron unos datos que se recogieron del registro social de hogares que es el instrumento de estratificación social que asigna un puntaje de vulnerabilidad social, se logró inferir en esa oportunidad que según los antecedentes se contó dentro del 40% la cantidad de 20.969 familias en el 50% la cantidad de 4.140 familias y en el 60% 3.414 familias y si se suman esto tres primeros tramos del registro social se puede inferir que la comuna de Conchalí es una comuna que tiene una alta cantidad de vulnerabilidad social y en ese mismo contexto se comentó de los grupos de riesgos, tomando en consideración que durante el mes de marzo parte de las personas que estaban calificadas dentro de estos porcentajes de vulnerabilidad habían obtenido por ejemplo el bono marzo y en abril el bono covid por tanto, cuando se inició la pandemia se enfocaron en aquellos grupos que no calificaron para estos bonos como por ejemplo adultos mayores, personas con discapacidad que cobran pensiones solidarias y aquellos que se encontraban en situaciones de emergencia. Hoy por solicitud del Sr. Alcalde los criterios se han ido ampliando ya que estamos en una emergencia que cambia el panorama y por tanto el criterio tiene que abordar nuevas situaciones. También se expuso que por una normativa del gobierno central y del municipio existe un estado de

emergencia, donde se llama a una cuarentena total para la comuna de Conchalí, sin perjuicio de ello el mecanismo que tienen para seguir atendiendo a la población es a través de la central telefónica llamando al número 828 – 6100 o contactando a los asistentes sociales directamente al celular de emergencia al número 99973999 o a los correos electrónicos que siempre están retroalimentando con los casos sociales que es [asistenciasocial@conchali.cl](mailto:asistenciasocial@conchali.cl) para de esta forma tener un correo más genérico y centralizar la ayuda que llega. También se está en permanente contacto desde el departamento de organizaciones comunitarias con las distintas organizaciones sociales de la comuna que retroalimentan con distintas solicitudes que van naciendo dentro de los barrios. Además de eso los distintos programas sociales que trabajan en la dirección de seguridad pública, salud, educación también van retroalimentando y diariamente se reportan 180 casos en el departamento social y se está tratando de generar el máximo de actividades para salir a la comunidad, generando visitas domiciliarias, hacer evaluaciones sociales, llevar los beneficios directamente a los domicilios.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que dentro de los funcionarios también hay algunos que están con contagios y se encuentran con licencia. Además de eso con trabajo tele remoto y flexibilidad lo cual ha disminuido en consideración la figura presencial de muchos funcionarios y hoy están trabajando casi menos del 50% y esto también genera un doble esfuerzo y se generan turnos en gran partes de las direcciones.

La **concejala Grace Arcos M**, señala que está enviando por correo electrónico la solicitud de fiscalización para aquellas empresas que no son de primera necesidad y que están funcionando en el barrio monterrey de la comuna, además que se le informe formalmente sobre las atribuciones que tienen los inspectores que están colaborando con carabineros y militares en la fiscalización y control de esta cuarentena, y en esa misma línea solicita más respeto y cumplimiento del tiempo de respuestas a los concejales para que estas lleguen dentro del plazo estipulado ya que la tardanza entorpece su rol.

Por otro lado, solicita que se medie con la empresa de recolección de basura para que ellos puedan entregar las medidas de seguridad sanitaria a sus trabajadores ya que mucha gente se ha acercado a ella haciendo esta observación.

En cuanto a los turnos éticos, indica que si no es en un enfoque pedagógico o psicosocial no ve que sea necesaria la presencia de ellos en el colegio. Por último destaca la cantidad de personas que está siguiendo la transmisión del concejo, y que estos han tenido bastante visualización dándole un valor de transparencia y participación. Añade que ella la semana pasada también consulto por las motos de la dirección de seguridad pública.

La **Sra. Adriana Meneses representante del Cosoc**, señala que un vecino pregunta porque ella está participando del concejo, y señala ellos son representantes de los vecinos y que se pueden acercar a ellos para realizar consultas o inquietudes. En total son 18 consejeros los cuales se encuentran en distintos puntos de la comuna. No son funcionarios públicos, tienen reglamentos, directivas Etc.

El **concejal Alejandro Vargas G**, señala que falleció el esposo de una dirigente de una junta de vecinos y que el acompañó en el funeral de esta persona. Estuvo por un tiempo de 30 minutos fuera del cementerio general por recoleta y en ese lapso de tiempo vio muchas carrozas entrar al cementerio lo cual lo hizo reflexionar en lo delicado de la situación que se está viviendo y cree que es un mensaje que hay que mantener permanentemente.

La **concejala María Guajardo S**, señala que envió información de unos casos sociales de unas personas mayores de edad que trabajan en la feria y hoy no están trabajando por la situación que se está viviendo, también menciona que tiene varios correos de personas que se quejan de la atención poco amigable que hay en la dirección de Sagitario por lo cual, solicita conversar con las personas que entregan información en aquella dirección para que entreguen información de forma más amigable ya que muchos recurren al lugar muy angustiados.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, indica que existe un equipo comprometido con el trabajo.

Se da por terminada la sesión, siendo las 19:00 Hrs.

**SINTESIS ACUERDOS SESION ORDINARIA**  
**MARTES 19 DE MAYO 2020**

**ACUERDO N° 75/2020**

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta sesión extraordinaria del 21.04.2020

**ACUERDO N° 76/2020**

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta sesión extraordinaria del 30.04.2020

**ACUERDO N° 77/2020**

Se aprueba por unanimidad de los presentes la ordenanza comunal que fija un horario excepcional de funcionamiento para los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas y expendio de cervezas mientras esté vigente la cuarentena decretada por la autoridad sanitaria, de lunes a domingo desde las 12:00 hasta las 18:00 Hrs.

**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
**Secretario Municipal**

